

COLINA, 19 de octubre de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorándum N° 1041/12 de fecha 19 de octubre de 2012, de la Directora de SECPLAN (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que llame a licitación pública el proyecto denominado "Reparación bacheos sector norte, comuna de Colina" ID-2686-83-LP12. **2)** Acta de Evaluación de bases administrativas, firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan (S), la Asesora Jurídica (S), el Director de Administración y Finanzas, El Director de Obras Municipales y el Secretario Municipal como Ministro de Fe. **3)** Bases Administrativas de Licitación Pública; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública el proyecto denominado "**Reparación bacheos sector norte, comuna de Colina**" ID-2686-83-LP12, y, apruébase las bases administrativas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:

a) Publicación de Bases: desde el 22 de octubre de 2012 en el portal www.mercadopublico.cl. **b) Visita a Terreno:** 24 de octubre de 2012 a las 11:30 horas, en las dependencias de Secretaría Comunal de Planificación, ubicada en Av. Colina N° 700, comuna de Colina. **c) Consultas:** el 22 al 31 de octubre de 2012 hasta las 15:00 horas en www.mercadopublico.cl **d) Respuestas y aclaraciones:** en portal www.mercadopublico.cl a más tardar el día 06 de noviembre de 2012 a las 16:30 horas. **e) Cierre de las ofertas:** los oferentes deberán subir sus ofertas al portal www.mercadopublico.cl hasta las 13:00 horas del día 22 de noviembre de 2012. **f) Apertura de la propuesta:** el 22 de noviembre de 2012, a las 13:30 hrs. en portal www.mercadopublico.cl **g) Adjudicación:** 12 de diciembre de 2012, desde las 17:00 horas en portal www.mercadopublico.cl.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Director de SECPLAN (S)
- Asesora Jurídica (S)
- Director de Administración y Finanzas
- Director de Obras Municipales
- Secretario Municipal, Ministro de Fe

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDQ.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,
Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DSR/CGL/JSM/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Asesora Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- DOM
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo